

# ***Falsos positivos sistemáticos***

- Preocupante conclusión de Relator de la ONU
- ¿Cómo defenderse ante comunidad internacional?

**S**I el Relator Especial de la ONU para las Ejecuciones Arbitrarias, Philip Alston, quien terminó ayer una visita a Colombia, refleja en su informe al ente multilateral el mismo tono y advertencias que ayer expresó en la rueda de prensa sobre las conclusiones de su periplo, el gobierno Uribe tendrá que soportar el que bien puede ser el más duro reclamo de la comunidad internacional por la crisis de derechos humanos y el nivel de responsabilidad directa o indirecta de agentes estatales en la misma.

La visita del alto funcionario de Naciones Unidas coincidió con dos hechos clave. De un lado, la toma de ritmo de los procesos penales contra un número significativo de integrantes de la Fuerza Pública, desde altos oficiales hasta soldados rasos, sindicados de haber participado en asesinatos extrajudiciales de civiles, escándalo que fue bautizado peyorativamente como "falsos positivos", expresión que si bien terminó apocando ante la opinión pública la gravedad de la situación, a la luz de la comunidad internacional y de la justicia colombiana no es otra cosa que el concierto para delinquir en que incurrieron uniformados en distintas unidades castrenses del país para engañar a personas jóvenes con falsas promesas de trabajo o reclutamiento en actividades de grupos armados ilegales o bandas de narcotráfico, para luego asesinarlos en estado de indefensión y presentarlos como presuntos guerrilleros o paramilitares abatidos en combates con el Ejército.

"Las cantidades mismas de casos, su repartición geográfica y la diversidad de unidades militares implicadas, indican que éstas (las ejecuciones) fueron llevadas a cabo de manera más o menos sistemática, por una cantidad significativa de elementos dentro del Ejército", advirtió ayer Alston. Las implicaciones de semejante afirmación son de extrema gravedad. Hablar del riesgo de que estos crímenes hayan sido "sistemáticos" deja sin piso la posibilidad de las autoridades colombianas de calificarlos como "casos aislados" y pone al país al borde de tener que aceptar que lo que aquí ocurrió fue un claro delito de lesa humanidad en el que participaron agentes estatales. Aunque el Relator dijo que no había pruebas de que este tipo de ejecuciones respondiera a una "política oficial de gobierno" sí pidió al Ejército que "reconozca la magnitud del problema", al tiempo que puso sobre la mesa la posibilidad de que en esta racha de asesinatos

extrajudiciales de civiles a manos de la Fuerza Pública hubiera podido influir, de manera directa o indirecta, el plan de pago de recompensas por información sobre delitos y el sistema de incentivos a los militares por acciones exitosas contra los ilegales.

La otra coyuntura que rodeó la visita de Alston fue el accidentado debate en el Congreso al proyecto de ley para reparar a las víctimas de la violencia derivada del conflicto armado, en donde la oposición del Ejecutivo a que el resarcimiento económico a los afectados por acciones de agentes del Estado pueda entregarse sin previa sentencia condenatoria en firme, prácticamente tenía ayer hundida la trascendental iniciativa. Incluso, al final, quedó en claro que fue la limitante de disponibilidad de recursos públicos la que terminó primando para que las víctimas de acciones ilegales de militares y otros funcionarios oficiales no puedan acceder de manera rápida a la reparación, como sí lo harán los afectados por subversión y autodefensas.

Todo ese escenario hará parte del informe oficial que el Relator de la ONU terminará rindiendo ante la plenaria del ente multilateral. Allí se expondrá en toda su dimensión la gravedad de lo que aquí de manera casi folclórica y exculpatoria se llaman los "falsos positivos". Creer que con un discurso encendido y disparando cifras y estadísticas sobre los avances de la Política de Seguridad Democrática, el gobierno colombiano podrá disminuir la estupefacción y mirada acusadora de la comunidad internacional por la responsabilidad, directa o indirecta, del Estado en estos crímenes sistemáticos, es ingenuo. Aquí, no hay más que aceptar la culpabilidad institucional, no porque haya sido una política oficial el acudir a este tipo de ejecuciones extrajudiciales de civiles, sino porque los mecanismos de respeto a los derechos humanos y de vigilancia preventiva así como la capacidad investigativa de los entes de control, no se activaron a tiempo para haber detectado y castigado los primeros casos de esta desviación criminal de algunos pocos integrantes de la Fuerza Pública. Esa falencia permitió que la anomalía delictiva se extendiera a varias unidades castrenses y, por ende, el número de víctimas aumentó de forma exponencial. Insistir en subdimensionar la gravedad de lo ocurrido y en la desgastada tesis de los "casos aislados" no sólo sería inútil, sino que aumentaría el grado de sospecha sobre las autoridades locales.